

Años 26 de Marzo de 1833

Ex^{mo} Sr Gen^l D^o Juan Facundo Quiroga
Mendoza

Archivo del Brigadier
General JUAN FACUNDO QUIROGA
Nº XVI - 4422

Ex^{mo} Sr penetrado del mas profundo sentimiento
el que subsiste tiene el honor de dirigirse a V.E. para comuni-
carle el suceso tan triste que le ha pasado.

Recivi la apreciable carta de V.E. y la de mi cuñado el
Dia 24 del corriente. No teniendo la cantidad para mandar a V.E.
todo el dia lo emple en correr a buscarle en casa de algunos
amigos, para proporcionarmela. De las nueve a las diez de la
noche conseguí que el Gob^o me diese el pasaporte, habia compra-
do varias mulas a un precio crecido, que ningunma sirvio y des-
pues de varias bueltas del propio a mudas de animales, por
fin se halló una buena y se despachó la mañana del dia
de hoy. vuelve otra vez con la noticia que el guarda le ha
devuelto la carta de V.E. y la plata al instante voy al Gob^o
local le enseño la carta de V.E. para mostrarle la necesidad q^e
habia de que el propio pasase; me da una orden para que el
guarda le deje pasar y la contestacion del guarda fue que ha-
bia mandado yr las cartas y la plata a Santiago.

Considere V.E. la desesperacion que me causa aquel suceso tan
imprudente, el ver en un instante el sudor de mi rostro perdido
por pura ignorancia de las leyes del pais. Por no faltar a
V.E. hubiera sacrificado todo lo preciso en pagar derechos si hu-
biera sido enterado de ellos, y por fin Sr no hubiera nun-

ca pensado que un paquete dirigido á V.E. tubiera algun entor-
pecimiento en el camino.

Remito á V.E. el propio con esta triste carta en lugar
del paquete que habia dirigido á V.E. acompañado de la carta
llena de entusiasmo y agradecimientos que escribia á V.E. y
talé dicho propio hoy mismo para Mendoza.

En el mismo momento salgo yo para Sant^o á ver
si pueda conseguir que me entreguen dicha plata, para man-
darla á V.E. inmediatamente; pues si no la consigo le confie-
ro á V.E. con mucho pesar que no podre remitirlos si
no de aqui á algun tiempo que la haya ganado.

V.E. me permitira decirle que una palabra de V.E. podra
haber mas que todos los pasos miei, y si quiciera V.E. con-
descender con mi go á pedir al Gobierno de Chile aquellas doce
onzas, en el caso que yo no pueda conseguirlos; no, no podre
jamás expresar á V.E. mi agradecimiento.

Con este motivo tengo el honor de saludar á V.E.
con la mayor consideracion y respeto.

J. S. S. G. B. S. M.
Dn. Ant^o Meyer

P.D. Acabo de saber por el quinda que ha ocurrido en la multa
de docientos pesos fuera del suomiso de las doce onzas por haber reci-
vido y despachado un propio particular que dice que es calificado por
correo clandestino vea V.E. todo lo que se acumula sobre mi, por la mu-
cha voluntad que tenia para cumplir los ordenes de V.E. luego á V.E.
encarecidamente que mande V.E. escribir al presidente que el correo era
mandado por V.E. y que yo precisamente tenia que contestar y
y obedecer á sus ordenes y que me indulte de la multa y de las

Doce onzas de... para poder cubrir a V.E.

J. S. y. D. F. M. Meyer

... XVI - 4422

Archivo del Brigadier
General JUAN FACUNDO QUIROGA
Nº XVI - 4422

